

SEMANARIO **MINAS** *y petróleo*

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 32 Nº 1426 - L&L EDITORES - LIMA, 8 OCTUBRE DEL 2026



CETEMIN: 23 AÑOS FORJANDO TALENTO PARA LA MINERÍA PERUANA

● AMES: MINERAS PUEDEN USAR IA
PARA DETECTAR SEÑALES TEMPRANAS
DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL

● VIZQUERRA: PERÚ TARDA HASTA 24
MESES EN APROBAR EXPLORACIÓN
MINERA - CANADÁ SEMANAS

● AHORA NACIÓN ANTE LA MINERÍA
INFORMAL: LA LEY MAPE PONDRÁ
A PRUEBA SU POSICIÓN

Mineras pueden usar IA para detectar señales tempranas de conflictividad social



Alexandra Ames, gerente general de Actionable Method Institute

La inteligencia artificial (IA) puede convertirse en una herramienta clave para que las empresas mineras identifiquen señales tempranas de conflictividad social y adopten medidas preventivas antes

Alexandra Ames Gerente general de Actionable Method Institute sostuvo que la inteligencia artificial puede procesar información de redes sociales y actores locales para generar alertas tempranas que permitan a las empresas actuar antes de que un conflicto escale.

de que una situación escale, sostuvo Alexandra Ames, gerente general de Actionable Method Institute.

Durante su participación en el Jueves Minero denominado “Gobernanza Territorial Inteligente (GTI)”, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Ames explicó que actualmente la tecnología permite procesar grandes volúmenes de información vinculada con lo que ocurre en los territorios. “Hoy en día tenemos a la inteligencia artificial como nuestro principal aliado para prevenir conflictos sociales y crear sistemas de alerta temprana”, señaló.

Según explicó, la IA puede ayudar a monitorear información difundida en redes sociales por organizaciones de base, juntas de agua, comités de defensa, dirigentes locales y otros actores relevantes del territorio.

Esta información puede ser procesada rápidamente para identificar tendencias, generar indicadores o “semáforos” de alerta e incluso enviar avisos al celular o correo electrónico de los responsables de gestión social de una compañía.

De esta manera, agregó Ames, los equipos encargados del relacionamiento territorial pueden conocer con mayor rapidez qué está ocurriendo alrededor de una operación minera y actuar oportunamente antes de que una controversia se transforme en un conflicto de mayor dimensión.

No obstante, aclaró que el uso de tecnología no reemplaza el análisis humano. La especialista sostuvo que uno de los principales desafíos es definir correctamente los indicadores que alimentarán los sistemas de alerta temprana, considerando las características particulares de cada territorio.

“La IA no va a reemplazar la capacidad humana de interpretar esos datos y, particularmente, de construir los indicadores más adecuados que van a alimentar estos sistemas de alerta temprana”, indicó.

Diálogo permanente

Ames sostuvo además que prevenir conflictos no depende únicamente de herramientas tecnológicas, sino también de la capacidad de las empresas para construir relaciones de confianza de manera permanente.

En ese sentido, señaló que uno de los errores más frecuentes tanto de las compa-

ñías como del Estado es recurrir al diálogo únicamente cuando surge una crisis o cuando se requiere la aprobación de alguna decisión o proyecto.

“El diálogo debe ser un esfuerzo permanente para generar un espacio no solo de confianza, sino de articulación de actores para apuntar al desarrollo territorial”, afirmó.

Asimismo, indicó que las empresas deben identificar anticipadamente a sus principales stakeholders y mantener espacios de relacionamiento constantes, incluso durante periodos en los que no existen conflictos.

Gestión social debe involucrar a toda la empresa

La especialista también advirtió que la construcción de confianza con las comunidades no debe recaer exclusivamente en las áreas de gestión social. Explicó que operaciones, logística, medio ambiente y las demás áreas de una compañía deben actuar de manera coherente con la estrategia de relacionamiento territorial.

De lo contrario, sostuvo, puede ocurrir que una comunidad confíe en determinados representantes del área social, pero no necesariamente en la empresa como organización.

“Las relaciones de confianza las tiene que construir toda la empresa, todas las áreas”, enfatizó.

Finalmente, Ames señaló que las empresas mineras han avanzado durante los últimos años en reconocer la importancia de la gestión social y su papel como actores capaces de contribuir al desarrollo de los territorios.

Perú tarda hasta 24 meses en aprobar exploración minera - Canadá semanas

José Vizquerra, presidente de ProEXPLO 2028, advirtió que los extensos plazos para obtener permisos restan competitividad al país frente a otros destinos mineros. Planteó que las autorizaciones de exploración deberían reducirse inicialmente a seis meses.

El Perú puede tardar entre 12 y 24 meses en aprobar un permiso de exploración minera, mientras que en Canadá este mismo procedimiento puede resolverse entre dos semanas y dos meses, advirtió José Vizquerra, presidente de proEXPLO 2028.

El ejecutivo sostuvo que esta diferencia en los tiempos representa una desventaja para el país en momentos en que existe una fuerte competencia internacional por atraer capital para desarrollar nuevos proyectos mineros.

“Un permiso de exploración que en Canadá toma entre dos semanas y dos meses, en el Perú puede demorar entre 12 y 24 meses”, señaló Vizquerra en una entrevista con la revista Minería del IIMP.

Explicó que actualmente los inversionistas ya no evalúan únicamente el potencial geológico de una jurisdicción, sino también el tiempo que demandará poner en marcha una inversión.

En ese sentido, señaló que el Perú mantiene una posición privilegiada por su riqueza mineral, pero enfrenta dificultades asociadas a la predictibilidad y duración de sus procedimientos administrativos.

Vizquerra sostuvo que esta situación afecta especialmente a las empresas junior de exploración, debido a que levantan capital de riesgo por etapas y deben asumir gastos permanentes mientras esperan la autorización para iniciar perforaciones.

“Pueden pasar dos años pagando planillas sin perforar”, explicó, tras señalar que esta situación puede llevar a las compañías a priorizar otras jurisdicciones donde los plazos son menores.

Permisos en seis meses

Frente a este escenario, el presidente de proEXPLO 2028 planteó reducir inicialmente a seis meses el plazo para obtener un permiso de exploración minera en el Perú.

“La señal que el mercado necesita es simple: que en 180 días un permiso de exploración que hoy toma 24 meses pase a tomar seis. Mi aspiración es llegar a cuatro, pero bajar a seis ya le diría al mundo que el Perú va en la dirección correcta”, afirmó.

Para lograrlo, Vizquerra propuso cuatro medidas: implementar una ventanilla única efectiva para los procedimientos mineros, realizar las evaluaciones de manera paralela y no consecutiva, evitar que aspectos previamente aprobados vuelvan a ser evaluados y garantizar reglas estables durante el desarrollo de los proyectos.

Según explicó, actualmente existen distintas entidades que intervienen durante la tramitación de los permisos y cuyos procedimientos no necesariamente se encuentran articulados. A ello se suman autorizaciones vinculadas al agua, patrimonio arqueológico,

co, superficie e inicio de actividades que pueden terminar prolongando el cronograma de exploración.

Vizquerra precisó que acelerar los procedimientos no implica reducir los estándares ambientales o sociales que deben cumplir las compañías. “No se trata de bajar estándares. Se trata de bajar años”, enfatizó.

José Vizquerra, presidente de ProEXPLO 2028



“¿EN QUÉ INFRAESTRUCTURA SE HA PLASMADO?”

Cerro Verde transfirió US\$9.045 millones al Estado en 20 años

La presidenta de la SNMPE, Julia Torreblanca, planteó que las próximas autoridades deben contar con planes de desarrollo que permitan convertir los recursos mineros en bienestar para la población.

El reto del Perú no es únicamente producir más minerales, sino lograr que esa producción se traduzca en oportunidades de desarrollo para la población. Así lo planteó Julia Torreblanca, presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y vicepresidenta de Asuntos Corporativos de Cerro Verde, durante el Jueves Minero Descentralizado organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Durante el encuentro “El futuro de la minería y el cobre en el Perú: potencial de la macrorregión sur”, Torreblanca sostuvo que el país debe fortalecer la capacidad de sus gobiernos regionales y locales para transformar los recursos generados por la actividad minera en desarrollo.

“Necesitamos que nuestras autoridades tengan un plan de desarrollo, que puedan priorizar agua, saneamiento, educación, salud, carreteras y también actividades productivas”, afirmó.

La ejecutiva puso como referencia la magnitud de los recursos que genera la actividad minera. Señaló que Cerro Verde pagó aproximadamente US\$9.045 millones al Estado peruano entre 2005 y 2025. Mientras que Arequipa solo en 2026 recibió S/ 1.488 millones en transferencias mineras.

“¿En qué infraestructura la hemos visto plasmada? Preguntamos en qué se están gastando eso. ¿Cuántos puentes, escuelas, hospitales y otras obras se han construido?”, cuestionó.

“No se trata de reinventar la pólvora cada vez que cambiamos alcalde o gobernador regional, sino de continuar el trabajo que se está haciendo”, agregó.

Más exploración para atraer inversiones

Torreblanca también puso el foco en una condición necesaria para que esta generación



Julia Torreblanca, presidenta de la SNMPE

de recursos pueda continuar en el tiempo: incrementar la exploración minera.

“Sin exploración no hay producción”, enfatizó.

El Perú cuenta con importantes recursos minerales, sin embargo, para transformar ese potencial geológico en nuevas operaciones se requieren mayores niveles de exploración.

En esa línea, la ejecutiva planteó la necesidad de hacer más dinámica la exploración y mejorar los procesos de permisos, sin reducir los estándares ambientales y de seguridad.

“Exploremos para que se puedan desarrollar concesiones, formalizarse y que todos juntos hagamos minería de clase A y que Perú sea un destino de inversiones internacionales”, sostuvo Torreblanca.



- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gygperforaciones.pe

L & L EDITORES SRL
Jr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima
Teléfono 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2935
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR
Luis Vargas Barbieri

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
Fernando Cillóniz B.

COORDINACIÓN
Carmen Rosa Pérez Jiménez

LOGÍSTICA
Santiago Bada

EDITORIA Responsabilidad Social
Liliana Noriega

FOTOGRAFÍA
Víctor Abad

DIAGRAMACIÓN
Rodolfo Vargas

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN
L & L Editores S.R.L.

www.minasypetroleo.com.pe

N° 1426 - 8 de Octubre del 2026

CETEMIN: 23 años forjando talento para la minería peruana

En más de dos décadas, CETEMIN ha logrado construir una historia estrechamente vinculada con la evolución de la minería peruana y con una pregunta que sigue siendo vigente: ¿Cómo formar con rapidez y calidad a las personas que la industria necesita para operar de manera segura, eficiente y responsable? La respuesta de la institución se ha desarrollado durante 23 años a través de un modelo educativo especializado, una relación permanente con las empresas mineras y una apuesta decidida por la empleabilidad.

CETEMIN nació oficialmente en 2003 como una asociación educativa sin fines de lucro. Su origen estuvo relacionado con una necesidad concreta del sector: contar con técnicos de mando medio preparados para incorporarse a operaciones mineras y actividades industriales con competencias prácticas, disciplina de trabajo y conocimiento del entorno productivo. Desde entonces, la institución ha evolucionado junto con la industria, incorporando nuevas tecnologías, fortaleciendo sus procesos académicos y ampliando su capacidad de formar talento para distintas áreas de la minería.

La historia de CETEMIN no puede explicarse únicamente desde sus fundadores ni desde sus sedes. Es, sobre todo, la historia de un modelo que buscó acercar la educación al trabajo real. Es también la historia de una institución que entendió que, en el sector minero, capacitar no es suficiente: el verdadero impacto se produce cuando una persona consigue oportunidades laborales, desarrolla una carrera y se convierte en parte de una operación formal y de alto estándar.

1. EL CONTEXTO QUE DIO ORIGEN A CETEMIN

A finales de la década de 1990 y comienzos de los años 2000, la minería peruana atravesaba una etapa de crecimiento y modernización. La expansión de proyectos, la incorporación de nuevas tecnologías y el incremento de las exigencias de productividad y seguridad generaron una demanda creciente de personal técnico especializado.



Panel de expertos durante el Cóctel Anual de Empleadores de CETEMIN (2026)

El sistema educativo tenía una brecha: las universidades concentraban la formación de profesionales de ingeniería y otras disciplinas, mientras que la formación técnica disponible no siempre estaba diseñada específicamente para las condiciones de una operación minera moderna. La industria requería personas capaces de desenvolverse en mantenimiento, electricidad, instrumentación, procesos, operación minera y seguridad, con una formación que combinara conocimientos y ejecución práctica.

En ese contexto surgió la idea de crear una institución especializada en la formación de técnicos de mando medio para la minería. El proyecto tuvo inicialmente un vínculo con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Raúl Benavides Ganoza fue convocado para apoyar el establecimiento de una escuela orientada a ese propósito. En este esfuerzo participaron también el entonces rector Luis Gonzales Cacho, el decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica, Isaac Ríos Quinteros, y Jorge Ayala Mina, entonces jefe de prácticas de la misma facultad.

El proyecto inicial no llegó a consolidarse dentro de la UNI debido a circunstancias institucionales y administrativas. Sin embargo, la necesidad que había originado la iniciativa permanecía intacta. La decisión fue entonces continuar el proyecto fuera de la universidad y construir una institución independiente que pudiera responder con mayor agilidad a las necesidades del sector.

Ese paso fue determinante. En 2003, Raúl Benavides Ganoza, Enrique Melian Ugarte y Jorge Ayala Mina participaron en la firma del acta fundacional de la asociación educativa.

Posteriormente se incorporaron Mario Cedrón Lassús y Raphael Delgado Álvarez, fortaleciendo el proyecto desde distintas responsabilidades académicas, técnicas y de gestión.

Así comenzó la historia institucional de CETEMIN.

2. UNA INSTITUCIÓN CONSTRUIDA DESDE DISTINTOS APORTES

La evolución de CETEMIN es el resultado de la participación de profesionales con experiencias y responsabilidades diferentes. Por ello, su historia debe entenderse como una construcción colectiva. Cada integrante aportó capacidades específicas en distintos momentos y desde diferentes posiciones.

Raúl Benavides Ganoza estuvo vinculado al impulso inicial del proyecto y a la visión de acercar la formación técnica a las necesidades de la industria minera. Su participación en el Consejo Directivo y su experiencia en el sector contribuyeron a mantener una conexión con la realidad empresarial y con las oportunidades que la minería podía generar para el país.

Isaac Ríos Quinteros tuvo una participación especialmente vinculada con el origen académico de la iniciativa. Desde su experiencia en la educación minera y en la formación de profesionales, contribuyó a definir la necesidad de una institución enfocada en técnicos de mando medio. Su nombre permanece ligado a la historia de CETEMIN a través de la sede Isaac Ríos Quinteros en Lima.



Jorge Ayala Mina fue parte del núcleo que decidió continuar el proyecto después de que la iniciativa original en la UNI no prosperara. Su experiencia académica y técnica permitió trasladar el concepto de formación especializada hacia una institución independiente y orientada a la práctica.

Enrique Melian Ugarte participó como uno de los firmantes del acta fundacional. Su contribución pertenece a la etapa de constitución de la asociación y al desarrollo del andamiaje institucional necesario para poner en marcha el proyecto.

Mario Cedrón Lassús se incorporó posteriormente al equipo y aportó experiencia académica y conocimiento del sector minero.

Presentar estos aportes de manera diferenciada permite reconocer la historia sin establecer una competencia de protagonismos. CETEMIN es resultado de una sucesión de contribuciones que ocurrieron en momentos distintos y respondieron a necesidades diferentes: concepción, fundación, desarrollo académico, gestión, articulación empresarial y consolidación institucional.

Presentar estos aportes de manera diferenciada permite reconocer la historia sin establecer una competencia de protagonismos. CETEMIN es resultado de una sucesión de contribuciones que ocurrieron en momentos distintos y respondieron a necesidades diferentes: concepción, fundación, desarrollo académico, gestión, articulación empresarial y consolidación institucional.



Ceremonia de colocación de la primera piedra de la sede Fernando Chávez Belaunde en Arequipa (2016)

Su participación contribuyó al desarrollo de una propuesta formativa conectada con los estándares y transformaciones de la minería.

Raphael Delgado Álvarez se incorporó también en la etapa de consolidación y posteriormente asumió responsabilidades de alta dirección ejecutiva. Desde esa posición ha par-

Miembros del Consejo Directivo de CETEMIN junto a las certificaciones ISO 21001 e ISO 9001 (2022)

3. EL MODELO EDUCATIVO QUE MARCÓ UNA DIFERENCIA

Desde sus primeros años, CETEMIN buscó resolver una tensión fundamental: la industria necesitaba talento técnico en plazos mucho más cortos que los de los modelos educativos tradicionales, pero sin sacrificar calidad.

La respuesta fue una propuesta basada en competencias, práctica intensiva e inmersión.



Licenciamiento de CETEMIN como Instituto de Educación Superior Tecnológico por el MINEDU (2018)

El modelo de internado se convirtió en uno de los principales elementos diferenciadores que, hasta el día de hoy, distingue a CETEMIN. La experiencia buscaba acercar al estudiante a condiciones similares a las que encontraría en un campamento u operación minera, fortaleciendo no solamente sus conocimientos técnicos, sino también hábitos, disciplina, convivencia, responsabilidad y adaptación a dinámicas de trabajo compartidas.

Las carreras fueron diseñadas para desarrollarse en corto tiempo. Esta duración representa una decisión estratégica: reducir el tiempo entre el inicio de la formación y la posibilidad de ingresar al mercado laboral.

El enfoque por competencias también cambia la manera de entender el aprendizaje. El objetivo no es únicamente que el estudiante conozca conceptos, sino que sea capaz de ejecutar actividades, resolver problemas y desenvolverse bajo estándares de seguridad y operación.

Este modelo exigió procesos de evaluación y validación institucional. Así, en 2018, CETEMIN obtuvo el licenciamiento institucional otorgado por el Ministerio de Educación. Posteriormente, en 2023, la institución atravesó un nuevo proceso de evaluación y revalidación, reafirmando la continuidad de su modelo y de sus estándares.

4. EL CRECIMIENTO DE UNA RED DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

A lo largo de los años, CETEMIN desarrolló infraestructura y sedes destinadas a responder a las necesidades de sus estudiantes y de la industria. La sede Isaac Ríos Quinteros, en Lima, representa uno de los espacios más importantes de su historia institucional. A ello se suman las operaciones y capacidades desarrolladas en otras zonas, incluyendo Arequipa y diferentes espacios vinculados con actividades de capacitación y entrenamiento.

La presencia en distintas regiones responde a una característica estructural de la minería peruana: las oportunidades laborales y los grandes proyectos no se concentran en una sola ciudad. Por ello, formar talento implica acercar la educación a los territorios donde se encuentran las operaciones y, especialmente, a las poblaciones que pueden beneficiarse de ellas.

La relación con empresas mineras también permitió desarrollar programas específicos y experiencias de capacitación vinculadas con las necesidades de determinadas operaciones. Esta lógica convirtió a CETEMIN en un socio de formación para empresas que necesitan desarrollar talento con perfiles concretos y bajo estándares determinados.

Continúa en la pag. 6

Viene de la pag. 5

5. CETEMIN Y LAS GRANDES EMPRESAS MINERAS: DE PROVEEDOR EDUCATIVO A SOCIO ESTRATÉGICO

Uno de los aspectos más importantes de la evolución de CETEMIN es su relación con las grandes empresas mineras. La institución es parte activa del ecosistema productivo: su propuesta se construye en diálogo permanente con las necesidades de la industria.

En minería, una empresa puede contar con tecnología avanzada, equipos de gran escala y procesos altamente sofisticados, pero necesita personas capaces de operar, mantener, supervisar y cuidar esos activos. La formación del talento técnico se convierte, por ello, en un componente de competitividad.

CETEMIN puede desempeñar un papel de socio estratégico porque articula tres elementos que difícilmente funcionan por separado: conocimiento técnico, comprensión de las necesidades empresariales y formación de personas.

Esta relación puede expresarse de diferentes maneras. Las empresas pueden participar en programas de capacitación, auspiciar becas, apoyar procesos de formación para jóvenes de zonas de influencia, identificar perfiles requeridos y contribuir a acercar el currículo a las competencias que realmente demanda una operación.

El valor de esta alianza es especialmente evidente cuando la formación está relacionada con empleabilidad. Una beca tiene un impacto mayor cuando no termina con la entrega de un certificado, sino cuando abre una puerta concreta hacia el empleo formal.

Por ello, el vínculo entre CETEMIN y las empresas mineras tiene una dimensión empresarial y otra social. Para la compañía, significa desarrollar una cantera de talento con competencias pertinentes. Para el estudiante, representa la oportunidad de construir una trayectoria laboral. Para las distintas regiones, puede significar que parte de la población local participe directamente de las oportunidades que genera la actividad minera.

6. EL PROPÓSITO DE 100% EMPLEABILIDAD

La empleabilidad ocupa un lugar central en la razón de ser de CETEMIN. La institución puede medir matrículas, egresados, satisfacción, calidad académica y otros indicadores; sin embargo, el impacto final de su propuesta se encuentra en la capacidad de sus egresados para acceder y permanecer en el mercado laboral.



CETEMIN Lima Sede Isaac Rios Quinteros

El propósito de avanzar hacia el 100% de empleabilidad plantea una ambición clara: que cada estudiante encuentre en su formación una ruta real hacia una oportunidad de trabajo.

Esto no significa reducir la educación a una simple colocación laboral. La empleabilidad sostenible requiere que el egresado tenga competencias técnicas, comportamiento seguro, capacidad de adaptación, habilidades para trabajar en equipo y disposición para continuar aprendiendo. La industria minera cambia rápidamente y el técnico que ingresa hoy deberá actualizarse durante toda su vida laboral.

El propósito de 100% empleabilidad también dinamiza, de manera permanente, la forma en que CETEMIN ejerce su propia gestión: el vínculo con las empresas empieza antes de la graduación. Las carreras se actualizan de acuerdo con las transformaciones tecnológicas. Los estudiantes son entrenados tempranamente respecto de las expectativas de las compañías. Los procesos de selección se mantienen conectados a la formación para que los egresados mantengan una relación activa con la institución y conozcan sobre las oportunidades laborales.

En este sentido, empleabilidad significa construir un puente completo: del territorio al aula, del aula a la operación y de la primera oportunidad laboral al desarrollo de una carrera.

7. EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE OPORTUNIDADES

La empleabilidad tiene una dimensión social particularmente relevante para el Perú. En regiones vinculadas a la actividad minera, la población suele esperar que los proyectos generen oportunidades concretas para sus comunidades.

La formación técnica puede contribuir a convertir esa expectativa en capacidades reales. Un joven que accede a una

formación especializada puede competir por puestos que, de otra manera, estarían fuera de su alcance. Una persona que ingresa a la minería formal puede acceder a experiencia, ingresos y posibilidades de crecimiento profesional.

En este modelo, las empresas mineras pueden utilizar la capacitación como parte de sus estrategias de desarrollo de capacidades en sus áreas de influencia. De esta manera, CETEMIN actúa como



Maquinaria de la más alta tecnología es utilizado por los alumnos en sus prácticas

articulador entre la necesidad empresarial y el potencial de las personas.

La inclusión también forma parte de este modelo. La minería peruana está transformando progresivamente sus perfiles laborales y ampliando la participación de mujeres y de otros grupos que históricamente tuvieron menor presencia en determinadas posiciones operativas.



CETEMIN Lima sede Alberto Benavides de la Quintana

Los programas de diversidad, equidad e inclusión y las iniciativas de becas muestran que la formación técnica puede ser una herramienta para ampliar las oportunidades de acceso al sector.

Un ejemplo reciente de esta orientación es la Beca Inclusión desarrollada con Ferreyros y Las Bambas, orientada a beneficiar a personas con discapacidad física leve mediante la cobertura de formación académica e internado. Este tipo de iniciativa expresa una idea fundamental: el talento no debe definirse únicamente por el punto de partida de una persona, sino también por la oportunidad que recibe para desarrollar sus capacidades.

8. LA EVOLUCIÓN DE LA PROPUESTA Y SU CONEXIÓN CON EL FUTURO

La minería que dio origen a CETEMIN no es exactamente la misma minería que enfrenta la institución en 2026. La automatización, la digitalización, la analítica de datos, la transición energética, los nuevos sistemas de seguridad y las exigencias ambientales están transformando los perfiles requeridos.

Continúa en la pag. 7

Viene de la pag. 6

Esto obliga a CETEMIN a evolucionar permanentemente. La formación técnica del futuro no podrá limitarse a operar máquinas o ejecutar procedimientos. Deberá incorporar pensamiento crítico, interpretación de información, interacción con sistemas digitales, mantenimiento predictivo, automatización, seguridad basada en datos y conciencia ambiental.

La inversión en simuladores, plataformas educativas y herramientas digitales constituye una respuesta a este escenario. La incorporación de tecnología permite acercar experiencias complejas al aula y preparar a los estudiantes para operaciones cada vez más digitalizadas.

Al mismo tiempo, la formación práctica seguirá siendo esencial. La tecnología no elimina la necesidad de personas competentes; cambia las competencias que esas personas necesitan.

9. UNA INSTITUCIÓN QUE TAMBIÉN CONSTRUYE CONFIANZA

La trayectoria de 23 años ha permitido a CETEMIN acumular activos que no siempre aparecen en un balance financiero: reputación, relaciones empresariales, conocimiento de la industria, experiencia docente, una comunidad de egresados y confianza institucional.

La certificación ISO 9001 y la ISO 21001, mantenidas durante varios años, forman parte de ese proceso de institucionalización. También lo hacen las mediciones de satisfacción y experiencia, la inversión en infraestructura, los simuladores y las herramientas educativas.

La medición de la huella de carbono en sus sedes y su verificación por parte del Ministerio del Ambiente (MINAM) reflejan otra dimensión de la evolución institucional: una organización vinculada a la minería debe comprender que la sostenibilidad no es un concepto externo, sino parte del entorno en el que forma a sus estudiantes.

De esta manera, CETEMIN ha ido ampliando su definición de calidad. Calidad ya no significa solamente enseñar bien. También significa gestionar bien, medir resultados, escuchar a los grupos de interés, responder a la industria y asumir responsabilidades frente a la sociedad.

10. LOS 23 AÑOS: UN PUNTO DE LLEGADA Y, SOBRE TODO, PARTIDA

Llegar a 23 años de historia permite mirar hacia atrás y reconocer una trayectoria construida desde una necesidad concreta. Pero también inspira a mirar hacia adelante con el mismo compromiso y responsabilidad.

El próximo capítulo de CETEMIN estará determinado por la capacidad de anticiparse a la minería que viene. La institución tendrá que identificar cuáles serán las ocupaciones técnicas de mayor demanda, qué nuevas tecnologías transformarán las operaciones y qué habilidades necesitarán las personas para trabajar junto a sistemas cada vez más automatizados.

El objetivo de 100% empleabilidad puede convertirse en el gran norte de esta nueva etapa. Para alcanzarlo, será necesario fortalecer todavía más la relación con las empresas, utilizar datos para comprender las trayectorias de los egresados, desarrollar mecanismos de intermediación laboral, actualizar carreras con mayor velocidad y construir experiencias de aprendizaje cada vez más cercanas a las condiciones reales de trabajo.

También existe una oportunidad para ampliar el impacto territorial. CETEMIN puede seguir trabajando con empresas mineras, contratistas y organizaciones vinculadas al sector para llevar formación a jóvenes que viven cerca de las operaciones y que necesitan una vía concreta para incorporarse a la economía formal.

El futuro también plantea la posibilidad de fortalecer una comunidad nacional de talento técnico. Los egresados de CETEMIN pueden convertirse en una red capaz de compartir conocimiento, generar oportunidades y acompañar a las nuevas generaciones.

11. EL FUTURO QUE TODAVÍA ESPERA A CETEMIN

Veintitrés años después de su fundación, CETEMIN tiene por delante un desafío que es mayor que crecer en número de estudiantes o sedes: debe seguir siendo relevante gracias al rol que ha ganado en la industria.

La relevancia futura dependerá de su capacidad para responder antes de que la necesidad aparezca. Si la minería incorpora



CETEMIN Arequipa Residencia dormitorios

más automatización, CETEMIN deberá formar para la automatización. Si las empresas demandan mayor especialización, deberá profundizar en el diseño de sus programas. Si la industria necesita más talento femenino, personas con discapacidad o jóvenes provenientes de zonas de influencia, deberá crear mecanismos para que esas personas puedan competir en igualdad de condiciones. Si el mercado requiere técnicos capaces de interpretar datos y utilizar nuevas herramientas digitales, esas competencias deberán formar parte del aula.

En este camino, la relación con las grandes empresas mineras será fundamental. El futuro de la educación técnica especializada no puede construirse únicamente desde una institución educativa. Necesita una conversación permanente con quienes operan las minas, diseñan los proyectos, mantienen los equipos y conocen los desafíos que aparecerán en los siguientes años.

CETEMIN tiene la oportunidad de consolidarse como un verdadero socio de talento de la minería peruana: una institución que no solamente forma personas, sino que ayuda a las empresas a encontrar las capacidades que necesitan, convirtiendo

la educación en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida.

CONCLUSIÓN

La historia de CETEMIN comenzó con una necesidad: formar técnicos preparados para una minería que estaba creciendo y transformándose. A partir de un proyecto inicialmente vinculado con la UNI y posteriormente convertido en una institución independiente, un grupo de profesionales aportó distintas capacidades para hacer posible una propuesta educativa especializada.

Desde 2003, el modelo ha evolucionado alrededor de una idea central: aprender haciendo, en contacto con la realidad de la industria y con una mirada puesta en el empleo. El internado, la formación por competencias, los programas intensivos y la relación con empresas han permitido construir una propuesta diferenciada.

A 23 años de su fundación, el principal desafío no es mirar la historia con nostalgia, sino utilizarla como base para una nueva etapa. CETEMIN tiene una oportunidad clara: convertir el propósito de 100% empleabilidad en una referencia nacional de educación técnica conectada con la industria.

Su futuro estará en la capacidad de anticipar las necesidades de la minería, fortalecer alianzas, ampliar las oportunidades para nuevos talentos y demostrar que la educación técnica puede ser uno de los mecanismos más efectivos para transformar una necesidad productiva en una oportunidad de desarrollo humano.

CETEMIN nació para cerrar una brecha de talento. Hoy, 23 años después, el reto es mayor: contribuir a que ninguna oportunidad de desarrollo en la minería peruana se pierda por falta de personas preparadas para asumirla.

CETEMIN Lima Residencia dormitorios



Ahora Nación ante la minería informal: la Ley MAPE pondrá a prueba su posición

La reciente reunión del ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, con el diputado de Ahora Nación por Puno, Helard Bladimir Soncco, permite examinar una cuestión que adquirirá creciente importancia política: cuál será la posición de Ahora Nación frente a la minería informal y, particularmente, ante la nueva Ley MAPE que prepara el Gobierno.

La posición de Ahora Nación requiere algunos matices. El partido no plantea, formalmente, la defensa de la minería ilegal. Por el contrario, sostiene que esta debe ser combatida. Pero simultáneamente considera que el actual sistema de formalización ha fracasado y propone facilitar considerablemente el tránsito hacia la legalidad de los pequeños productores mineros y mineros artesanales que actualmente permanecen en la informalidad.

En su propuesta programática, Ahora Nación planteó un rediseño integral del proceso de formalización minera, con procedimientos más sencillos, plazos definidos y un tratamiento que tome en consideración las diferentes características territoriales y productivas de quienes desarrollan pequeña minería y minería artesanal.

Esta distinción es fundamental. No todo minero informal es necesariamente un minero ilegal o integrante de una organización criminal. Existe un sector que desarrolla una actividad económica real, genera empleo y podría incorporarse a la legalidad si cuenta con procedimientos razonables para hacerlo. Pero también es cierto que, durante años, las sucesivas ampliaciones y debilidades del REINFO han permitido que el mecanismo sea utilizado como protección por operadores que no muestran una voluntad efectiva de formalizarse.

Shinno plantea terminar con las sucesivas ampliaciones

La posición que viene expresando el ministro Guillermo Shinno introduce un elemento importante en esta discusión.

El Gobierno ha señalado que su propuesta es no continuar indefinidamente con las ampliaciones del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), sino reemplazar

progresivamente este esquema por un nuevo procedimiento de formalización bajo la Ley MAPE.

Shinno ha señalado que el proyecto debe establecer reglas específicas para la pequeña minería y minería artesanal, incluyendo seguridad, protección ambiental, asistencia técnica y procedimientos administrativos adecuados a su escala.

Esta orientación podría representar un cambio importante: pasar de un sistema basado fundamentalmente en prórrogas a otro que obligue a demostrar avances concretos hacia la formalización. Sin embargo, todo dependerá de cómo quede redactada finalmente la ley y, sobre todo, su reglamento.

Simplificar requisitos puede resultar indispensable. Pero una simplificación que no esté acompañada de mecanismos adecuados de identificación, trazabilidad del mineral, fiscalización y exclusión de quienes realizan actividades abiertamente ilegales podría terminar reproduciendo los problemas del REINFO bajo otra denominación.

La reunión Shinno-Soncco

Dentro de este contexto adquiere particular importancia la reciente reunión entre Shinno y el diputado Helard Bladimir Soncco Villanueva, representante de Puno por Ahora Nación.

Según informó el Ministerio de Energía y Minas, ambos conversaron sobre la nueva Ley MAPE y sobre las acciones necesarias para fortalecer una pequeña minería y minería artesanal formal y ordenada. Soncco expresó su disposición a participar en este proceso.

El encuentro es políticamente significativo porque Puno constituye precisamente uno de los departamentos donde la pequeña minería, la minería artesanal y la informalidad minera poseen una considerable importancia económica y social.

Existe además un antecedente que debe mencionarse. Soncco ha estado vinculado empresarialmente al sector y su empresa Señor de Ayabacas E.I.R.L. apareció inscrita en el REINFO para actividades en Sandía. Asimismo, ha mantenido reuniones con organizaciones de pequeños mineros vinculadas al proceso de formalización.

Por ello, probablemente será uno de los parlamentarios de Ahora Nación que



Ministro Shinno y diputado Soncco

intervengan activamente cuando la Ley MAPE llegue al Congreso.

Esto no permite concluir, por sí solo, que Soncco defienda la minería ilegal. Sí permite afirmar que conoce directamente la problemática de un sector que reclamará condiciones menos complicadas para formalizarse.

No parece existir una sola posición dentro de Ahora Nación

También sería equivocado considerar que todos los representantes de Ahora Nación mantienen exactamente la misma posición.

Ruth Luque, por ejemplo, ha insistido en la necesidad de diferenciar la minería artesanal e informal de la minería ilegal y de las organizaciones criminales que operan alrededor de esta última. Al mismo tiempo, ha mantenido una posición crítica frente a las sucesivas flexibilizaciones del REINFO.

Otros representantes de Ahora Nación también han señalado que el REINFO no debería convertirse en un mecanismo permanentemente prorrogable.

Existe, por tanto, un elemento que merece seguimiento: la posición institucional del partido puede no coincidir necesariamente, en todos sus detalles, con la posición de parlamentarios provenientes de departamentos donde existe una fuerte presencia de minería informal.

Puno constituye probablemente el ejemplo más interesante.

El censo de la MAPE puede ser fundamental

Otro anuncio realizado por el MINEM merece particular atención.

La viceministra de Minas, Mayra Figueroa, ha informado que el Ministerio proyecta trabajar con el INEI en un Censo Nacional de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala.

Es una iniciativa de enorme importancia.

Continúa en la pag. 9

Viene de la pag. 8

Resulta difícil diseñar una política pública adecuada cuando ni siquiera existe certeza suficiente sobre cuántas personas participan directamente en esta actividad, dónde se encuentran, cuánto producen, cuántos trabajadores dependen de ella y qué proporción tiene posibilidades reales de formalización.

Durante demasiado tiempo el Perú ha discutido sobre minería informal utilizando cifras que varían considerablemente según la fuente.

Un buen censo permitiría distinguir mejor entre el pequeño productor que efectivamente puede incorporarse a la economía formal y las actividades que, por sus características, corresponden claramente al ámbito de la ilegalidad.

La verdadera prueba será el REINFO

Por ahora, las posiciones pueden parecer relativamente compatibles.

El Gobierno quiere facilitar la formalización. Ahora Nación también.

El Gobierno sostiene que debe combatirse la minería ilegal. Ahora Nación sostiene lo mismo.

El verdadero problema aparecerá cuando haya que transformar esas declaraciones generales en normas concretas.

La pregunta fundamental será qué ocurrirá con quienes permanezcan en el REINFO sin demostrar avances efectivos hacia la formalización y qué sucederá cuando llegue nuevamente el momento de decidir si corresponde una nueva ampliación.

Allí podrá apreciarse con mucha mayor claridad la posición de cada bancada y de cada parlamentario.

La nueva Ley MAPE tendrá que conseguir algo que el Perú no ha logrado durante muchos años: **abrir una puerta suficientemente amplia para que el pequeño minero que realmente desea formalizarse pueda hacerlo, pero suficientemente firme para impedir que esa misma puerta sea utilizada como refugio por la minería ilegal.**

Ese será el verdadero desafío para Shinno, para Ahora Nación y, finalmente, para todo el Congreso.

Puno y Apurímac: donde la discusión deja de ser teórica

La discusión adquiere especial importancia cuando se observa lo ocurrido políticamente en departamentos como Puno y Apurímac.

En ellos la minería informal y artesanal no constituye simplemente un problema administrativo. Para numerosas poblaciones es una fuente de empleo e ingresos y ha generado organizaciones con creciente capacidad de representación y presión política.

Esto ayuda a comprender por qué la Ley MAPE puede convertirse en una de las discusiones mineras más importantes del nuevo Congreso.

La reunión entre Shinno y Soncco puede ser apenas una primera señal.

En los próximos meses veremos si el país consigue sustituir el interminable proceso del REINFO por un verdadero sistema de formalización o si, una vez más, termina postergando la solución del problema.

Este artículo fue preparando haciendo uso de la IA ChatGPT

Perú puede ser socio estratégico en inversión mundial en centros de datos

Vinio Floris, especialista de la Universidad de Harvard, planteó que Perú debe prepararse para esta nueva ola de infraestructura que movilizará US\$ 6.7 mil millones al 2030

La expansión de la inteligencia artificial está desencadenando una inversión en infraestructura sin precedentes. Según una estimación de McKinsey, la construcción de centros de datos podría movilizar US\$6,7 mil millones al 2030. De ese monto, US\$ 5,2 mil millones corresponderían a atender procesamiento de IA y US\$ 1,5 mil millones a cargas de procesamiento convencional.

Estas estimaciones fueron presentadas por Vinio Floris, Senior Fellow de la Universidad de Harvard, durante el Jueves Minero organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

“La inversión en los centros de datos va a sobrepasar a todo tipo de inversión de todo rubro en la historia de este planeta”, señaló Floris.

La magnitud de esta inversión requerirá construir redes, sistemas eléctricos, infraestructura de enfriamiento y nuevas fuentes de generación de energía; y por ende grandes cantidades de minerales para su funcionamiento.

Para Floris, este crecimiento supone una nueva presión sobre los recursos físicos que sostienen la economía digital. “Cada megavatio de cómputo requiere cobre, acero, aluminio, semiconductores y agua”, explicó durante su exposición en el IIMP.

La inversión digital como oportunidad minera

La nueva ola de infraestructura también se puede traducir en una oportunidad para los países productores de minerales. El cobre, por ejemplo, es utilizado en redes de transmisión y distribución eléctrica. Otros minerales son requeridos en servidores, sistemas de enfriamiento, semiconductores y almacenamiento. “La nube no es inmaterial. Sin minería no hay IA”, afirmó Floris al resumir la relación entre la economía digital y la actividad extractiva.

El especialista planteó que el desafío está en explorar otros recursos estratégicos, aprovechar los subproductos y agregar valor antes de exportarlos. “El Perú puede ser socio estratégico de la economía digital”, señaló.

La National Electrical Manufacturers Association (NEMA) estima que los centros de datos representarían 38% del crecimiento neto del consumo de electricidad en Estados Unidos hasta 2037.



Vinio Floris, especialista de la Universidad de Harvard

Desafíos para Perú

Juan Carlos Ortiz, presidente del IIMP, destacó que la escala de las inversiones en inteligencia artificial todavía resulta difícil de dimensionar para sectores como la minería.

“Estamos en un momento de la ola en la cual es difícil todavía estimar si se va a materializar, a qué velocidad se va a poder materializar”, señaló.

Para Marita Chappuis, consultora en Economía Minera y Regulaciones Minero ambientales, el crecimiento de la IA vuelve más urgente que Perú reactive su cartera minera, fortalezca sus capacidades tecnológicas y la educación de nuevas generaciones de profesionales.

“Tenemos muchísimos problemas metalúrgicos, pero no tenemos un centro de excelencia para desarrollar, para solucionar estos problemas”, señaló.

Juan José Díaz, gerente de Propiedades y Agua de Cerro Verde, planteó que el crecimiento de la IA obliga a ampliar la definición de los recursos estratégicos. “Tenemos que empezar a pensar también en recursos críticos. El agua tiende a ser el eje”, sostuvo.

SEMANARIO

MINAS

y petróleo

NUESTRA MISIÓN:

CREAR CONCIENCIA

MINERA

Información fresca y veraz del sector

Análisis de la noticia

Entrevistas

Eventos del sector

Opinión de líderes mineros

Informes del aporte de la minería al desarrollo nacional

Infórmese cada semana

ABAD

FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA DIGITAL

VÍCTOR ABAD COLÁN

DIRECTOR GERENTE

CONGRESOS - CONVENCIONES

SEMINARIOS - SIMPOSIUM

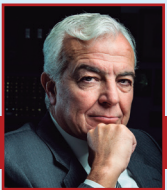
MATRIMONIOS

EVENTOS SOCIALES

E-mail: fotoabad@hotmail.com

Celular: 99870 - 0853

REQUISITOS A CUIDAR



Carlos E. Gálvez Pinillos, expresidente de la SNMPE

Necesitamos hacer cabotaje

El Perú tiene 3,080 km de litoral y 6 puertos que, razonablemente, podrían adecuarse para operaciones de cabotaje. Sin embargo, llevamos medio siglo tratando de impulsarlo, sin resultados razonables.

Hemos tenido diversidad de motivos, para impedir su desarrollo a lo largo de la historia. Desde la década de los 60, hasta comienzos de los 90, se pretendía manejar, necesariamente, bajo “reserva de carga”, para buques de bandera peruana, la CPV (Corporación Peruana de Vapores), o la Naviera Comercial de la Marina. Claro, para ese entonces a nadie importaba el concepto de competitividad global y, el Estado nos podía imponer formas de trabajar.

Felizmente, desde que nos abrimos al mercado, adoptamos la constitución de 1993 y tomamos conciencia de la competitividad global, mejoramos nuestra productividad, calidad de productos y servicios, para ampliar mercados. Sin embargo, también es cierto que no hemos hecho el trabajo de innovación y simplificación de procesos, requerido para que el sistema de cabotaje funcione en Perú; aprovechemos la vía marítima y descongestionemos las carreteras saturadas, en tiempos normales, y utilicemos esta alternativa de transporte, cuando el fenómeno del niño interrumpe las carreteras y aísla las ciudades costeras.

El concepto central para que funcione el cabotaje es, que los buques de cabotaje operen como un tren subterráneo:

- Se debe contar con un carril y patio exclusivo para cabotaje;
- Los camiones deben tener citas obligatorias y antepuertos para eliminar colas;
- Los barcos deben tener un itinerario fijo de arribo y zarpe en cada puerto, previamente establecido;

- Se debe operar con semirremolques desacoplados, para contar con más disponibilidad de carga efectiva y contenedores pre posicionados, para hacer más fluida la carga y descarga.

Las facilidades de puerto implican, que los camiones no pasarán aduanas y, por lo tanto, deben tener una puerta o carril exclusivo para cabotaje.

Como los tiempos de arribo del camión, espera y entrega de la carga al puerto o al buque, son controlados; se debe contar con una zona de espera externa para camiones. Igualmente, debe existir un patio claramente delimitado para contenedores y semirremolques nacionales, donde se haría la inspección de riesgo.

Para carga Ro-Ro, se debe contar con carriles próximos a la rampa; puntos de conexión eléctrica para contenedores refrigerados. Las “ventanas de atraque” deben estar reservadas y además, debe contarse con operadores disponibles las 24 horas. En cuanto a las normas, ya la Ley 32049 permite que los operadores portuarios consideren espacios diferenciados para actividades logísticas de cabotaje.

Sin embargo, esto debe incorporarse en los reglamentos operativos y tarifarios de cada terminal para la implementación práctica. Si bien, en cuanto al manejo documentario, ya existe la Declaración Única de Cabotaje y el reporte de operaciones en al VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior), se requiere que el transportista proporcione los datos una sola vez, en el manifiesto electrónico.

Este debería contener:

- Embarcador y destinatario;
- Puerto de origen y destino;
- Matrícula del contenedor o semirremolque;

- Peso verificado;
- Tipo de mercancía;
- Mercancía peligrosa o refrigerada;
- Precinto electrónico;
- Camión y conductor que entrega;
- Camión y conductor que retira;
- Reserva y buque asignado. Información que debería compartirse simultáneamente, en línea, con: MTC, APN, DICAPI, Terminales de origen y destino, Naviera y SUNAT sólo si se tratara de carga internacional, restringida o seleccionada por riesgo.

A la fecha, la VUCE 2.0 permite gestionar electrónicamente todos estos procesos que tiene incorporado el registro y modificación de la Declaración Única de Cabotaje y la gestión digital de recepción, estadía y despacho de embarcaciones, no haciendo falta construir ningún sistema estatal paralelo.

Si bien es cierto, tenemos que trabajar el cabotaje en toda su extensión, debemos concentrar nuestros esfuerzos en el cabotaje de carga exclusivamente nacional, para que sea una alternativa al transporte terrestre y una solución ante crisis como el fenómeno del Niño. Y, para lograrlo, la carga exclusivamente nacional, no debe tener control aduanero ordinario, debiendo ser suficiente la documentación comercial y de transporte; restringiéndose la inspección física para carga peligrosa y mercancía restringida, con reconocimiento de precintos en origen y destino, sin duplicar en destino la inspección hecha en origen. Ciertamente, con reglas diferenciadas del cabotaje que sea parte de un proceso de exportación.

Para el cabotaje, la fluidez es fundamental; por eso los camiones sólo deben ir al puerto con cita previa, reserva confirmada, documentos validados, peso declarado, hora de ingreso asignada, posición de patio pre-



vista y conductor y placa registrada. Debiéndose utilizar: Lectura automática de placa; OCR (Optical Character Recognition) del número de contenedor; reconocimiento de precinto; balanza dinámica; código QR del conductor; barrera automática. Con esto logramos que el chofer no tenga que bajar de su camión.

Se debe de contar con antepuertos, que reciban los camiones antes de su cita, para verificar documentos, pesarlos y precintarlos, consolidar carga de pequeños embarcadores y enviar coordinadamente los camiones al puerto, cuando exista espacio.

Para transporte Ro-Ro, se tiene que contar con tractos de puerto, pues los tractos particulares sólo ingresan a la zona para dejar o retirar los semirremolques.

Como indicamos, se debe establecer “Ventanas fijas de atraque”, con día y hora; estándares de productividad de embarque y desembarque y una tarifa portuaria única.

Necesitamos tomar decisiones y preparar los puertos de Paita, Salaverry, Chancay, Callao, Paracas y Matarani, para ejecutar esta tarea.

¡Sólo así podremos activar el cabotaje!
Original: Lampadia

Para instalar el socialismo

Tienen que capturar el Perú

Pablo Bustamante Pardo
25 de setiembre de 2026
Expresidente de IPAE
Director / Fundador de Lampadia

Hay dos países claves para el éxito del socialismo en Sudamérica, Brasil y Perú.

Brasil estaba muy seguro con el PT y Lula, y el Perú, con ese crecimiento económico de los primeros años del siglo, el crecimiento de la clase media, la disminución de la desigualdad y el aumento de los ingresos en las regiones era imparable.

Solo quedaba sumar a todas las izquierdas tras el nacionalismo de Humala, y aprovechar el odio al fujimorismo de Vargas Llosa para jalar a los caviere y social-confusos a un pacto epidémico que fue incapaz de evitar la captura de todos los espacios de decisión política en el Estado y que cerró los ojos ante la frenada en seco de la inversión privada.

Hoy Lula se tambalea en Brasil, y el Perú se convierte el centro de gravedad de la lucha por la hegemonía de la Libertad en la región.

Veamos de dónde venimos:

Freno a la minería

Cuando el Perú empezó a crecer y consolidar su camino hacia la economía de mercado a principios de siglo, de la mano, en buena medida de la inversión minera, los verdaderos enemigos del pueblo, los enemigos de la inversión privada y el crecimiento de la economía, con muy buenos asesores externos, dirigieron sus balas a frenar su desarrollo.

Complicaron las exploraciones en todo el territorio, atacaron los proyectos mineros de Tambo Grande en Piura (dizque para salvar el limón), Cerro Quilish y Conga en Cajamarca (dicen que para cuidar el agua), Tía María en Arequipa, por el Valle de Tambo. Multiplicaron las normas e instancias regulatorias y pretendieron crear zonas de exclusión de la inversión con regulaciones territoriales y de cuencas.

Algunos bonzos dimos una batalla solitaria, pero el común del establishment, especialmente el minero, solo se presentó con arcabuces descargados.

Freno a la Agroexportación

Ni cortos ni perezosos, nuestros aplicados enemigos de los pobres, apenas vieron como despegaban las exportaciones de frutas y hortalizas, creando empleo formal masivo en el Perú rural, se fueron en contra del sector agroexportador con acusaciones de que dejaban sin agua a los pueblos menores, que no compartían su crecimiento y que acaparaban tierras. Toda mentira por supuesto.

Pero en medio de alborotos de cúpulas violentistas, la presión anti-desarrollo llegó a palacio de gobierno, donde un inquilino provisorio y accidental, Francisco Sagasti, derogó el régimen de promoción

LAMPADIA
MUCHOS OPINAN, POCOS ANALIZAN



agrario y estableció el llamado ‘Bono BETA’, dos golpes a un sector ganador.

Ante los impactos negativos del cambio de régimen tributario del sector, en setiembre de 2025 se recupera la tasa promocional de 15%, pero se mantiene el Bono BETA, que en esencia, establece para el agro una remuneración adicional, que representa un costo laboral 30% más alto que el del régimen general.

Hoy el sector está debilitado con aranceles adicionales a EEUU (12.5%), menores márgenes, aun así:

“Se rumorea que el MEF pretende eliminar las exoneraciones tributarias al agro. Es decir que la tasa de impuesto a la renta subiría de 15% a 29.5%, manteniendo el Bono BETA”

Me atrevo a elaborar una propuesta que atiene a la tan mentada necesidad de equiparar los regímenes sectoriales: incrementar la tasa de impuesto a la renta al 29.5%, y crear los Certificados BETA, para que puedan usarse como un crédito fiscal.

Es decir, utilizar los Certificados BETA para pagar tributos, acreencias al Estado. De esta forma, se equipara tanto el régimen tributario como el laboral del agro con el régimen general”.

Ver artículo de Alfonso Bustamante en Lampadia: [El elefante en el closet.](#)

Otros frenos

No se piense que los ataques a los sectores exportadores se limitaron a la minería y las agroexportaciones.

La pesca y el turismo también estuvieron en la desquiciada agenda de destrucción del futuro de prosperidad del Perú. Volveremos sobre ello.

No seamos ingenuos, la ideología, y mayormente la lucha por el poder, que, en el caso de las izquierdas hispanoamericanas, asociadas a actividades criminales como el narcotráfico, es tenaz. No podemos asumir un juego político limpio.

Defendamos:

Nuestra Libertad,

Nuestra Economía y

Nuestra Democracia.

Lampadia

#LampadiaAnalysis #EditorialLampadia

www.lampadia.com



SEMANARIO
MINAS
y petróleo

MINAS Y PETRÓLEO y el Portal Lampadia: Antorcha Informativa compartimos información sobre el quehacer económico y social de nuestro país, para contribuir a la formación de una conciencia nacional más informada, que propicie la convergencia de nuestras acciones para la construcción de un Perú de éxito y bienestar para todos.

Estimado lector, con un click en el logo de MINAS Y PETRÓLEO en la página web [www.lampadia.com](#), podrá revisar íntegramente cada edición de nuestro semanario MINAS Y PETRÓLEO, cuya misión principal es proporcionar información sobre el beneficio que representa para el país el desarrollo sostenible de su producción minera, petrolera y eléctrica.

Infórmese cada semana